



# **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

**PARTIDO SINALOENSE**

Última reforma 11 de abril de 2014



# **PARTIDO SINALOENSE**

## **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

El Partido Sinaloense es un partido político de mujeres y hombres sinaloenses cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de la democracia en Sinaloa mediante la participación activa de los ciudadanos en la vida política de la entidad, así como contribuir al debate público mediante la realización y publicación de estudios en los terrenos de la economía, la sociología, la política y la administración pública, y sobre todos aquellos temas que contribuyan a contar con una opinión pública mejor informada en Sinaloa.

Sus miembros asumen un compromiso irrestricto con el Estado de Derecho, la observancia puntual de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y el respeto absoluto a las leyes e instituciones que de ellas emanen.

La democracia, la libertad de expresión en su sentido más amplio, el respeto a los derechos humanos, la promoción de una economía que ponga en centro de su atención al ser humano y subsane la desigualdad social, y la convicción de que la educación y la cultura deben ser bienes a los que debe acceder toda la sociedad, son los principios fundamentales que guían a nuestro partido.

Asimismo, manifestamos nuestra convicción de no aceptar pacto o acuerdo que implique subordinación a cualquier organización internacional o nos haga tener alguna dependencia de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o recibir en su caso cualquier apoyo de tipo económico, político o propagandístico proveniente de entidades, partidos políticos u organizaciones extranjeras o de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, así como de asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquier persona física o moral a las que la legislación electoral prohíba financiar a los partidos políticos.

Reiteramos nuestra creencia firme y absoluta en la tolerancia y en el respeto a las ideas ajenas, así como a la conducción siempre pacífica y democrática de nuestras acciones y actividades.



Los valores que le dan cohesión orgánica al Partido Sinaloense están presentes en sus funciones sustantivas, postulados, principios rectores y en un compromiso institucional que es el *leit motiv* de la existencia de nuestro partido: trabajar a favor de la gente los 365 días del año.

## FUNCIONES SUSTANTIVAS

- a) **Competitividad electoral.** Aspiramos a ser un partido político profesional, serio y con arraigo en todas las regiones de nuestra entidad, ofreciéndole a los ciudadanos un espacio de participación política ganador donde pueden hacer avanzar sus ideas y sus legítimos intereses.
- b) **Formación y capacitación de legisladores, gobernantes y líderes.** El PAS desea hacer realidad el reclamo de contar con los mejores hombres y mujeres en los cargos de representación popular, y para ello invertiremos una gran cantidad de nuestros recursos para postular a los candidatos con los mejores diagnósticos, las mejores propuestas y las mejores capacidades para gobernar y legislar.
- c) **Gestión social.** Es la misión esencial del PAS ser un conducto para atender las demandas y necesidades más apremiantes de los sinaloenses, darles solución y combatir en serio los problemas públicos que más nos aquejan y nos impiden avanzar como sociedad. Somos un partido en movimiento y en gestión permanente para aminorar los males evitables a través de una mejor educación, salud y oportunidades de desarrollo para nuestros hijos.



## **POSTULADOS (causas, banderas, luchas del partido)**

- a) **Igualdad de género** (color rosa). La igualdad plena de oportunidades y derechos para hombres y mujeres es un compromiso que el PAS defenderá en su lucha política y en su ejercicio cotidiano.
- b) **Apoyo a los jóvenes** (color azul). Los jóvenes son el sector más dinámico del presente y el cien por ciento del futuro de nuestra sociedad, por lo que trabajaremos siempre por ampliar al máximo el abanico de empleo y oportunidades para su desarrollo.
- c) **Compromiso con la transparencia** (color blanco). El acceso a la información pública es un derecho humano moderno y genuino que como partido defenderemos, armonizando debidamente el principio constitucional de máxima publicidad con la garantía para la protección de los datos personales y la vida privada
- d) **Defensa del medio ambiente** (color verde). Impulsaremos que el principio de sustentabilidad y la defensa del medio ambiente estén cada vez más presentes en la conciencia de los ciudadanos y en los tomadores de decisiones públicas, de manera que hagamos realidad el anhelo de preservar el equilibrio ecológico y salvaguardar el medio ambiente.
- e) **Inclusión social y rechazo a cualquier forma de discriminación e intolerancia** (color morado). El PAS es un partido absolutamente incluyente, donde todas las expresiones sociales tiene un espacio para desplegar su derecho a manifestarse, opinar y participar libremente. Asimismo, rechazamos categóricamente y combatimos cualquier acto y acción que implique o tenga visos de racismo, discriminación o xenofobia.



## PRINCIPIOS RECTORES DEL PARTIDO

- a) **Solidaridad con las causas populares.** El PAS siempre estará del lado de la gente, compartiendo sus anhelos y encabezando sus demandas.
- b) **Apego a los valores humanistas.** Procurar el bienestar de la persona, poniendo en el centro su realización integral, es un objetivo fundamental de nuestro partido. La generosidad hacia el prójimo y la valoración del ser humano como el centro de nuestra acción política, es la mística que el PAS difunde entre sus militantes.
- c) **Respeto al estado de derecho.** El respeto a la constitución y a nuestras leyes, es una premisa fundamental a la que el Partido se compromete para coadyuvar a que la vida social se pueda reproducir siempre de manera pacífica, institucional y civilizada.
- d) **Compromiso con la cultura democrática.** El PAS es un partido democrático, liberal, que defiende y promueve sus valores esenciales: el respeto, la igualdad, la tolerancia, la legalidad, la libertad, la máxima publicidad, el laicismo y la construcción de ciudadanía.
- e) **Preeminencia del trabajo voluntario al interior del partido.** Esta es una mística de participación política que el PAS difunde entre sus militantes. Queremos darle un lugar central al altruismo y al trabajo voluntario como una forma de extender el apoyo y el compromiso social que el PAS tiene con los sinaloenses. Queremos que la acción social del PAS sea una alternativa al tiempo libre de nuestros militantes y que en la medida de lo posible sus mandos directivos no le cobren al Partido por hacer carrera política. La intención es que el financiamiento público (dinero de los ciudadanos) que recibimos como prerrogativas, sea



devuelto a la gente a través de actividades de gestión social, apoyo a la ciudadanía y atención prioritaria a los más necesitados.

## **COMPROMISO INSTITUCIONAL DEL PARTIDO**

**Trabajar a favor de la gente los 365 días del año.** Este es el compromiso fundamental que nos dio origen como organización política. No queremos ser un partido electorero, que sólo voltee hacia el ciudadano cuando haya elecciones, sino ser un partido que trabaja atendiendo a la población todos los días del año. Somos un partido diferente, que día a día abre sus puertas a los ciudadanos para escucharlos, atenderlos, tocar puertas juntos y acompañarlos en la resolución de sus problemas.

**Son diversos los conceptos y múltiples las concepciones que modulan la visión que impulsa el Partido Sinaloense para procurar el bienestar de nuestra entidad y sus ciudadanos.**

### **1. VISIÓN DE ESTADO**

La implantación de modelos de desarrollo alejados de nuestra realidad, los desaciertos en la formulación y la práctica de políticas estatales sin el sustento y aval de los sinaloenses, alejaron a nuestro estado de toda posibilidad para lograr un mejor nivel de bienestar.

El saldo acumulado ha generado grandes desafíos que deben ser resueltos inmediatamente: deterioro general en el ingreso y en las condiciones de vida de la población; desempleo generalizado; baja calidad de la educación; crecimiento acelerado de la pobreza y concentración excesiva de la riqueza; una crisis en el



sector agropecuario, incremento desmedido de bandas delictivas y falta de una real seguridad. Además, la impunidad, la injusticia y la violencia política que agravan a una sociedad que cada día confía menos en las instituciones locales y nacionales.

Por otra parte proponemos un nuevo sistema producto de la acción política y no de la acción burocrática. Un sistema incluyente que contemple la creación de espacios para nuevos actores y aliente la participación de corrientes y formas de organización política regionales y locales.

Los retos que hoy enfrenta nuestro estado no pueden ser abordados con actitudes ancladas en el pasado, invocando un futuro que nunca llega, o pensando en una sociedad que ya no existe.

Hoy, la ausencia de consensos y el inadecuado funcionamiento del sistema de pesos y contrapesos, la discrecionalidad y la corrupción en la procuración e impartición de justicia, aunado a la insuficiencia de espacios y canales de participación política, se contraponen a los avances de una sociedad cada vez más crítica y plural, que exige el ejercicio pleno de sus derechos y su participación en los procesos democráticos del estado.

Somos un partido integrado por sinaloenses conscientes de la necesidad de buscar, con ayuda de toda la sociedad, un nuevo rumbo para nuestro estado, en cuyo proyecto se incluyan oportunidades de progreso para todos.

El Partido Sinaloense reconoce los valores y los principios de la democracia constitucional, tales como la igualdad y la equidad, la libertad de expresión, el pluralismo, la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros; reconoce la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los que habitamos este noble territorio.



En suma, somos una opción que se compromete a impulsar políticas que permitan que todos los sinaloenses cuenten con las mismas oportunidades, luchando por un desarrollo sustentable, equitativo y justo.

## **2. UNA NUEVA POLÍTICA PARA UNA NUEVA SOCIEDAD.**

En la actualidad, la sociedad mexicana es diferente, por tanto los sinaloenses demandan nuevas formas en el hacer y en el quehacer político. Una nueva sociedad que admita constructivamente su pluralidad producto de regiones localizadas en nuestro estado. Una nueva sociedad que desea que el mérito y la lucha constante por los ideales antecedan a privilegios y conveniencias políticas que en nada contribuyen al mejoramiento de nuestra política interna.

Con el Partido Sinaloense daremos forma a una nueva política que considere la libre manifestación de las ideas y el respeto a la diferencia de los individuos como base de la convivencia civilizada y del desarrollo democrático. Una nueva política que sea esperanza de cambio a las formas gastadas que ya pasaron de moda, propias de los tiempos del partido hegemónico y la falta de competencia partidaria. Una nueva forma de hacer política, que garantice la seguridad ciudadana, facilite el acceso a la impartición de justicia, evite la impunidad y la corrupción, propiciando así, la paz y la estabilidad social.

Los reclamos sociales de hoy se erigen en los retos a los que habrá de responder la agenda política de nuestro partido buscando siempre el cambio y la renovación en nuestro estado. Los retos quedan plasmados de manera cotidiana, nuestro derrotero será darles cauce inmediato para no seguir retrasando más el futuro de Sinaloa.

En la construcción del estado, los retos se manifiestan cuando los actores y las fuerzas populares no pueden organizarse libremente para contender por los puestos de elección popular; cuando los candados de gobernabilidad excluyen y



no incluyen; cuando los acuerdos políticos federales, obvian, olvidan y desprecian la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios; cuando se pretende evitar que la sociedad civil sea cada día más una sociedad política.

Nuestra propuesta política contempla una nueva ética en el ejercicio del poder público. Una nueva actitud política que impida la formación de grupos de interés ajenos a los sinaloenses; que propicie la sana competencia electoral sin ventajas para ningún partido y genere la construcción de nuevos espacios y consensos que garanticen la organización de la sociedad de manera incluyente y civilizada.

Proponemos, una nueva forma de hacer política que responda a los verdaderos sentimientos de la nación, de cara a una nueva sociedad y de frente a un mundo competitivo y global como lo establece la realidad actual.

### **3. POLÍTICA CON RUMBO Y ESTABILIDAD**

En el Partido Sinaloense hacemos nuestra la idea de que la transición política debe emprenderse sin demora ya que es prioridad propiciar los cambios que la sociedad requiere para contar con un estado que tenga rumbo y estabilidad, porque estamos convencidos de que la transformación estructural permitirá en un corto plazo estabilizar el rumbo político, económico y social al que aspira y merece Sinaloa.

La dimensión de la transición y la dirección de la misma las debe establecer la propia sociedad. Todo cambio que se induzca debe darse en la medida y proporción que la sociedad lo requiera, y a través de la construcción de consensos, porque la imposición de un nuevo orden social y político puede generar inestabilidad y resentimientos que a la postre se puedan volver agravios y motivos de discordia.

Los cambios sociales deben darse paulatinamente, atendiendo no solamente a las condiciones de la circunstancia histórica, sino también a los factores de carácter



local, poniendo especial cuidado en las relaciones de nuestro estado con la federación.

El rumbo y la dirección es la condición y la esencia que le da certidumbre a la transformación que nos proponemos impulsar en la estructura de la sociedad sinaloense. Y ese rumbo lo brinda nuestra ideología, que es el conjunto de opiniones y creencias que compartimos y que es el producto de las luchas de nuestro pueblo y de nuestra tradición histórica.

El rumbo que postulamos tiene que ver con la democracia, entendida como demanda impostergable de mayor participación popular en las decisiones políticas fundamentales, así como en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de todos los mexicanos.

El postulado de una transición con rumbo y responsabilidad debe enriquecerse con el ingrediente inseparable de la estabilidad social, como condición indispensable para lograr la paz y la tranquilidad que toda comunidad requiere para alcanzar su desarrollo integral.

#### **4. UN PARTIDO DE LA SOCIEDAD**

En el Partido Sinaloense aspiramos a ser enlace entre la sociedad y el poder institucional para dar cabal cumplimiento a las demandas del pueblo. Somos un partido que se constituye hoy, en instrumento político de una nueva sociedad para concertar la voluntad y la acción de quienes desean participar y colaborar en la tarea de forjar un nuevo rumbo y apuntalar un muelle más firme para nuestro estado.

Nuestro partido se sitúa a la vanguardia de la política moderna y tiene la firme voluntad de unir sus esfuerzos con otras fuerzas políticas nacionales y locales para hacer realidad nuestro progreso y conservar lo mejor de nuestras experiencias históricas.



El proyecto de modernización del Partido Sinaloense no debe ser la expresión de un propósito personal o de grupo, si no una propuesta de transformación social que debe enriquecerse con las valiosas aportaciones de nuestros paisanos.

Nuestro partido, se erige como un espacio político abierto, en el cual pueden participar las mujeres, los hombres, los jóvenes y las organizaciones sociales de Sinaloa, interesados en debatir e impulsar estrategias para que el estado avance por el camino de la justa democracia y pueda lograr una inserción exitosa en el nuevo contexto nacional, generando oportunidades de progreso para todos.

Como organización política, identificados con el respeto a las libertades, a la disidencia y a la tolerancia, nos pronunciamos por una competencia civilizada e institucional por alcanzar el poder público y por conducir, invariablemente, nuestras actividades partidistas por medio de los cauces de la ley, por la vía pacífica y privilegiando en todos los casos los conductos democráticos.

Como partido político estatal, nuestro partido asume el compromiso de representar los intereses estatales y proyectar las necesidades regionales, realizando aportes para la resolución de los problemas locales, a fin de contribuir a la estabilidad política y social del estado.

## **5. LA SOCIEDAD CIVIL**

La sociedad como fuente originaria de la energía que nutre al poder político y referente ético de legitimidad en el ejercicio del mismo, aporta con su trabajo diario, los materiales necesarios que hoy requerimos para fortalecer nuestra estructura estatal.

Ningún proyecto político puede prosperar y mantener vigencia con estabilidad, si no tiene como sustento el interés y la participación de los sectores mayoritarios de la sociedad.



Ante la complejidad de los problemas que componen la agenda estatal, y dada la composición social que caracteriza a la sociedad sinaloense, el Partido Sinaloense se pronuncia por una mayor apertura de opciones a la participación popular en la toma de las grandes decisiones y en el conocimiento de la información que se requiere para formar un criterio objetivo en la opinión pública.

La sociedad civil ha buscado canales de expresión y participación en los asuntos que competen a todos y se ha manifestado por medio del surgimiento de organizaciones sociales. Estas formas de participación requieren de los espacios necesarios para sus manifestaciones y formas de lucha. Es necesario crear los mecanismos legales que garanticen el respeto del poder público hacia las organizaciones no gubernamentales y hacia todas aquellas que enarboleden causas ciudadanas.

## **6. POLÍTICA**

La política permite realizar los valores de la democracia y darle un sentido a la libertad. Su práctica implica el ejercicio prudente y oportuno del poder, y cuando se hace uso de los instrumentos que pone a nuestro alcance, la solución de los conflictos pasa al plano de lo posible.

La negociación, el diálogo, el trato civilizado, la construcción de consensos, la confrontación razonada de los puntos de vista opuestos, la tolerancia, el empleo de argumentos y no de acciones autoritarias y represivas, nos rescatan como seres humanos y nos dignifican frente al adversario y frente a la sociedad.

## **7. DEMOCRACIA**

La democracia no es un concepto que se agota en los procesos de elección de los representantes populares en el gobierno o en el ejercicio del poder público; es una forma de vida que se traduce en una participación activa y sistemática de las



mayorías en las decisiones que transforman la estructura social, y en la cual las minorías gozan de los derechos de representación y organización necesarios para defender sus ideas y el contenido y el valor de tales determinaciones.

Consideramos que la democracia participativa debe ir más allá de la recuperación, por parte del pueblo, de su posibilidad de influir en la toma de decisiones; en realidad, se trata de un concepto en permanente transformación que debe extenderse, como sistema de vida incluyente y corresponsable, a mayores oportunidades en lo político, en lo social, en lo económico y en lo cultural.

La democracia se consolidará en Sinaloa si se cumplen tres premisas fundamentales: a) la transformación del sistema político y de gobierno; b) el fortalecimiento del sistema electoral autónomo e imparcial; y c) la apertura de manera definitiva de los canales de participación, tanto a la ciudadanía como a los partidos políticos, para que estos puedan establecer alianzas y coaliciones ante circunstancias diversas.

Como lo demuestra el proceso histórico universal, la democracia debe ser un sistema en movimiento constante hacia formas cada vez más incluyentes de representación política y conducción gubernamental, por eso es necesario lograr que los principios que le dan forma y contenido penetren en las conciencias de los individuos y en las prácticas institucionales. La democracia debe manifestarse en todas sus modalidades, debe ser directa, participativa y pluralista, en suma, debe consolidar el nuevo Estado democrático.

## **8. LIBERTAD E IGUALDAD**

El Partido Sinaloense postula que la libertad y la justicia social son principios inseparables que encuentran su expresión en el Estado de Derecho y que el fortalecimiento de la sociedad civil sólo puede darse con mujeres y hombres libres



en una sociedad justa, pues una sociedad marcada por la pobreza y la exclusión, no puede garantizar el ejercicio de las libertades ciudadanas.

El reto histórico del Estado mexicano, en la instauración de la democracia integral, radica en lograr la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, sin destruir su libertad; en hacer realidad los derechos sociales sin inhibir la iniciativa, creatividad, talento e imaginación de los individuos y comunidades, y en luchar por una sociedad justa que destierre prácticas que permiten la explotación de los individuos.

La reforma política y social que postulamos busca erradicar la pobreza y llevar a cabo un proyecto basado en el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de nuestros valores democráticos y la ampliación de las oportunidades para nuestros ciudadanos.

La estrategia propuesta, se orienta a transformar realidades, para lograr una economía fuerte y que su capacidad de crecimiento sea el soporte material del bienestar colectivo, aunada al desarrollo de una cultura cívica que coloque la solidaridad y la corresponsabilidad como sus principales fundamentos éticos.

## **9. JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

La idea de justicia parte del reconocimiento de dar a cada quien lo que le corresponde según su esfuerzo y de conformidad con lo que marca la ley. La injusticia se produce cuando se originan desequilibrios y desigualdades en las relaciones humanas. Estas disparidades pueden llegar a producir agravios que dan origen a conflictos sociales, ingobernabilidad, anarquía y autoritarismo, fases de un círculo vicioso contrario a los fines de la actividad política.

En un auténtico Estado de Derecho la ley se debe aplicar a todos por igual, sin distinciones ni privilegios; la función pública debe constituir un mandato de servicio a la comunidad y no una fuente de privilegio personal o de grupo; los servidores



públicos estatales se deben obligar a rendir cuentas sobre el ejercicio de su función, y la sociedad debe vigilar el estricto y cabal cumplimiento de las tareas encomendadas.

Justicia y seguridad para todos, es uno de los más relevantes postulados de nuestra propuesta política. Por ello, estamos dispuestos a convocar y alentar una gran cruzada estatal que permita la recuperación de la seguridad pública y el restablecimiento de un orden social basado en el consenso y en la participación activa de todos los sectores de la población.

Proteger la vida, la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y la propiedad de los ciudadanos es una obligación ineludible del Estado. La integridad de las personas y la seguridad de sus bienes es una acción que no puede esperar. La sociedad sinaloense merece vivir en paz, sin zozobras ni temores, para dedicarse en la tranquilidad al trabajo productivo.

En un Estado democrático se requiere de mecanismos que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía, porque aparte de impedir y corregir los abusos, la misma vigilancia logra mayor confianza en las instituciones públicas.

Es propósito de nuestro partido pugnar porque en la impartición y procuración de justicia desaparezcan la incidencia de prácticas corruptas a fin de erradicar la impunidad que tanta frustración y malestar causa a nuestra sociedad.

## **10. SOBERANÍA E INDEPENDENCIA**

Sinaloa es un estado orgulloso de su pasado con una historia y una cultura que se reflejan en la estructura social, producto de los procesos políticos, que en el curso del tiempo definieron nuestro perfil.

Como mexicanos estamos unidos en torno a recursos, valores, tradiciones y símbolos integrantes de un patrimonio común, que le da sentido a la vida, porque



representa el legado histórico de diversas generaciones de hombres y mujeres que lucharon y aportaron lo suyo para darnos patria y libertad. Esta herencia constituye un legado moral que mantiene unido a nuestro estado frente a las adversidades.

Entendemos la soberanía como nota de dignidad del poder popular en lo interno, y como exigencia de trato igualitario en lo externo.

Consideramos la independencia como sinónimo de capacidad de autodeterminación en las decisiones que afecten la estabilidad, el destino y el rumbo del estado.

## **11. POR UN ESTADO DE DERECHO SOCIALMENTE RESPONSABLE**

Como expresión de la sociedad políticamente organizada, el Estado es una estructura social sujeta a reglas claras y a responsabilidades manifiestas, que norman el comportamiento de los órganos mediante los cuales se ejerce el gobierno y regulan las relaciones que se dan entre las personas y entre éstas y las instancias del poder público.

Estas reglas y estas responsabilidades derivan de las leyes que conforman el derecho vigente, que es la referencia común a partir de la cual se asumen los derechos y se hacen exigibles las obligaciones en una sociedad civilizada.

La autoridad de los individuos que encarnan a los órganos de gobierno deriva de la legitimidad que les otorga su origen democrático, pero también de la regularidad jurídica de sus actos en el ejercicio de la función pública.

Por lo tanto, el Estado, como toda organización social, o política, tiene la exigencia básica de plegarse tanto en su constitución como en su operación, a los lineamientos que le marca el orden jurídico cuya norma fundamental, que es la manifestación más alta de la voluntad popular, le da origen, estructura, competencia, responsabilidades, atribuciones y deberes.



## **12. DIVISIÓN DE PODERES**

En el pasado la acumulación de facultades legales y metaconstitucionales en el Poder Ejecutivo, provocó a nivel federal excesos inaceptables en la práctica que dieron como resultado un presidencialismo autoritario. Por ellos es ya una exigencia social la puesta en práctica de un auténtico equilibrio de poderes en el estado, que establezca los contrapesos indispensables para un ejercicio de poder de manera civilizada, democrática y apegada al Estado de Derecho.

Con el apoyo y respaldo de la ciudadanía, evitaremos excesos en el ejercicio del poder, conservándole aquellas facultades que le sean necesarias para la conducción de la política y el desarrollo estatal.

Es indispensable llevar a cabo las reformas necesarias para fortalecer el Poder Legislativo, para que recupere el poder popular que dimana de su representatividad.

En cuanto al Poder Judicial, es absolutamente indispensable fortalecer su autonomía real, mediante la integración y formación de sus órganos de gobierno interno y la determinación de sus propios presupuestos. La modernización del Poder Judicial precisa de una revisión profunda de cuyo análisis se desprenda una reforma que ponga al día la función, con eficacia, de la impartición de la justicia.

## **13. POLÍTICA SOCIAL**

La sociedad sinaloense atraviesa por un proceso acelerado de cambios en su estructura y en su composición que reclama nuevos formatos y pautas en el hacer y el quehacer político. La nueva política que postulamos busca garantizar los mínimos de bienestar social en materia de empleo, educación, salud, vivienda, alimentación y recreación, para todos. Sin embargo, para que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo se necesita una política social que propicie la



igualdad de oportunidades para toda la población, modere los efectos de la pobreza y sea instrumento para lograr una mejor distribución de los recursos; además, se requiere de la promoción y el respeto de los formatos organizativos que, de manera espontánea, surgen hacia el interior de las comunidades.

La sociedad, mediante las políticas generadas por sus representantes locales y con la insustituible participación ciudadana, debe ser la promotora de su propio desarrollo.

Para ello, se deben erradicar los modelos de atención social paternalista, de carácter clientelar y discriminatorio, que siguen considerando a la población como un ente incapaz de dirigirse por sí mismo.

#### **14. EDUCACIÓN**

Mediante el proceso educativo la información y las pautas culturales fluyen de generación en generación, y se socializan y se transforman los seres humanos y las instituciones.

Nuestra Constitución federal postula en su artículo tercero una serie de derechos, requisitos y condiciones que otorgan razón, forma y sustento al sistema educativo nacional y proponen el perfil del mexicano ética y socialmente deseable.

La cultura y la educación son parte indivisible de la formación ciudadana. Son un derecho de todos los mexicanos sin distinción de edades, sexo, origen étnico, condición económica, religión o lugar de residencia.

Para una sociedad como la nuestra, el establecimiento y operación de un sistema educativo, orientado a formar a las mujeres y a los hombres para el despliegue integral de sus capacidades, constituye una acción de la más alta prioridad.

La educación, con contenidos y orientación nacionales y estatales deberá atender simultáneamente las diferencias y particularidades regionales, del mismo modo



que deberá atender a las exigencias que trae aparejadas el nuevo orden internacional.

Es necesario hacer de la educación un espacio de encuentro entre la teoría y la práctica, y de la escuela un medio para inducir la comprensión, el estudio y el dominio de las tecnologías y de sus principios generales, en beneficio de la comunidad.

La política educativa deberá privilegiar el fortalecimiento de las universidades públicas, garantizar su autonomía académica y favorecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico, y la calidad de la enseñanza, como elementos fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra independencia.

## **15. ECONOMÍA SOCIAL DE ESTADO**

La actividad económica debe quedar sujeta no sólo a reglas de orden técnico, sino también a normas de orden ético y a valores humanos. Más allá de sus propósitos cuantitativos, todo orden económico debe atender a la justa redistribución de la riqueza social y propiciar el respeto a las libertades y prerrogativas de la persona y de la comunidad.

La política económica aplicada en las últimas décadas provocó crisis recurrentes que impactaron en la economía estatal y deben ser desterradas del horizonte futuro, para ello deberán superarse las distorsiones de un modelo cuyo saldo negativo ha recaído en los sectores sociales y productivos.

El resultado de lo anterior se ha traducido en un clima de violencia, inseguridad, impunidad e injusticia que agravia a una sociedad que cada día confía menos en las instituciones.

El Estado no puede seguir dejando al libre albedrío de unos cuantos agentes económicos la riqueza de la nación. Lejos de abandonar la economía a las fuerzas



del mercado, es necesario establecer un equilibrio entre la libertad de los individuos y las necesidades básicas de la sociedad.

Sinaloa demanda una política económica que no sea producto del ejercicio vertical del poder, ajeno al sentir popular y carente de sensibilidad social. En las actuales circunstancias por las que atraviesa el país, se necesita un modelo mediante el cual el Estado estimule y oriente, con la participación de todos los sectores productivos de la sociedad, la actividad económica.

La justicia económica requiere de la participación armónica de los particulares, las organizaciones sociales, el gobierno y la comunidad. Es necesario reconocer que en materia de desarrollo económico y social, el gran desafío consiste en generar empleo e incrementar el ingreso y la calidad de vida de todos los sinaloenses.

Es tiempo de establecer un modelo económico social de Estado, que permita traducir el cuidado de las cifras macroeconómicas en el mejoramiento del nivel de vida de la población.

## **16. EL CAMPO SINALOENSE**

Para lograr la urgente modernización del campo se requiere de la comprometida y decidida participación del gobierno, que debe orientar y promover una política de desarrollo rural integral acorde a nuestra geografía, con respeto a las costumbres de nuestro estado, y que responda a las necesidades y el sentir de nuestra gente. Se trata de articular programas de amplia proyección en donde el gobierno estatal apoye y complemente de manera eficaz las iniciativas de superación de las familias del Sinaloa rural.

En la elaboración y puesta en práctica de los programas de desarrollo agropecuario y forestal, es necesario desechar las prácticas centralistas y crear los instrumentos políticos y legales que propicien la participación del estado y sus municipios.



Resulta de gran importancia afianzar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, en sus diferentes modalidades. Asimismo, se deben adoptar las medidas necesarias para proporcionar a los campesinos y a los productores la capacitación, los elementos técnicos y los apoyos directos para promover el desarrollo integral y sustentable del campo y con ello mejorar la calidad de sus productos y alcanzar los ingresos que mejoren sus niveles de vida.

Para el Partido Sinaloense, elevar al máximo competitivo la actividad de los productores y trabajadores del campo es un tema central. Debemos lograr que el estado dé a sus inversionistas, productores, posesionarios legales de la tierra y a los trabajadores del agro, los estímulos y la calidad de vida digna exigibles en el siglo XXI. Todo ello redundará en el rescate del campo y el arraigo digno y urgente de aquellos que le dedican su vida y esfuerzo a esta actividad económica estratégica.

## **17. LOS TRABAJADORES**

La clase obrera en México es un actor social, forjado durante los procesos históricos que se produjeron en el país durante el siglo pasado. Sobre ella ha recaído gran parte del peso de nuestros avances y del costo de nuestros estancamientos y retrocesos. Sobre los obreros mexicanos se han hecho sentir los efectos de una modernización que no solamente los ha empobrecido sino que también les ha cancelado toda posibilidad de mejoramiento, de justicia y de esperanza.

A la manipulación corporativista se han sumado ahora las pretensiones sin decoro de aminorar su papel social como factor de cambio y de progreso, al aniquilar a la pequeña y mediana industria y ampliar con ello los márgenes de la desocupación y de la miseria.



Voto cautivo, liderazgos corruptos e ilegítimos, salarios mínimos indignos, explotación inicua, empobrecimiento social y moral, y uso discrecional de su fuerza política, han sido algunas de las constantes adversas a las que los trabajadores mexicanos han tenido que hacer frente para sobrevivir y constituirse en uno de los pilares más sólidos del desarrollo económico del país.

En Sinaloa, nos pronunciamos por un régimen jurídico-laboral, tanto en la letra de la Ley como en la práctica, que responda a los mínimos que la fuente fundamental de nuestro derecho social, la Constitución Federal, establece como garantía de justicia a favor de la clase trabajadora: salario remunerador y equitativo, jornada de trabajo justa, derecho de huelga, seguridad social, régimen optativo de retiro, afiliación sindical libre, prestaciones sociales, así como todo aquello que otorgue a los trabajadores la posibilidad de elegir libremente a sus representantes y de relevarlos en su liderazgo, si su desempeño es de honestidad dudosa.

Nos declaramos contrarios a toda forma de control corporativo respecto de las organizaciones sindicales de trabajadores. En consecuencia, será compromiso de nuestro partido diseñar una política y desarrollar una estrategia que conduzca al fortalecimiento de la vida sindical del país, y que genere una estructura de tipo regional y local, basada en la solidaridad y en la fraternidad gremial, no en la línea vertical de control y manipulación que caracteriza al corporativismo.

Es una exigencia histórica inexcusable, no sólo para nuestro partido sino para toda organización social y política que se precie de proponer un proyecto democrático, impulsar a los trabajadores y a sus organizaciones, para incorporarlos de manera responsable y productiva, en los procesos de modernización de nuestra economía.

## **18. ECOLOGÍA**

Sinaloa es poseedor de una riqueza natural abundante. Sus recursos son amplios y diversos: grandes cuerpos de agua, gran diversidad de flora y fauna, tierras



fértiles y otras recuperables, constituyen un patrimonio de inapreciable valor para la existencia humana.

De particular importancia resulta resolver la contradicción entre desarrollo y protección ambiental. El reto fundamental radica en la posibilidad de resolver las necesidades presentes de la población sin afectar ni comprometer el futuro de las próximas generaciones. Es de suma importancia promover una nueva cultura ecológica en todos los niveles y ámbitos de la sociedad para promover la conservación y explotación racional de nuestros recursos naturales. De la mayor importancia es la preservación de nuestros recursos forestales, acuíferos, pesqueros, agrícolas y ganaderos, fortaleciendo, al mismo tiempo, la conciencia que impida que nuestro estado se convierta en receptor de desechos peligrosos y contaminantes.

## **19. COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

El poder político es la expresión más genuina de la voluntad popular. Alcanzarlo constituye un mérito y también una gran responsabilidad. Su ejercicio supone ecuanimidad, equilibrio y honestidad en quien lo asume.

El político y los servidores públicos, para ejercer con sentido ético la energía que el pueblo deposita en sus manos, deben apegar estrictamente sus acciones a lo dispuesto por la ley; evitar las decisiones arbitrarias y caprichosas, y confrontar cotidianamente sus propósitos con las directrices de la voluntad democrática que les asignó la responsabilidad de disponer y usar transitoriamente del poder emanado de la sociedad.

Por ello, debe ser parte de la formación de los ciudadanos con vocación política, adquirir la preparación adecuada para desempeñar con eficacia las responsabilidades que les confiera el mandato ciudadano y, al mismo tiempo, una



formación humanista que les permita ubicar en el centro mismo de sus decisiones y quehaceres, al ser humano y sus necesidades más apremiantes.

El poder debe ser legal y legítimo. La legalidad es una sanción formal que acredita el apego real de los actos de poder a la norma. La legitimidad es un atributo del poder que se ejerce acatando el mandato de la ley y obedeciendo la voluntad del pueblo.

En este sentido, es necesario desarrollar una cultura de combate a la corrupción, a la impunidad y a la aplicación parcial de la ley, e instituir una verdadera rendición de cuentas por parte de los servidores públicos que permita cumplir con la exigencia social de un manejo transparente y honesto de los recursos públicos.

## **20. IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**

En el Partido Sinaloense creemos que para consolidar el proyecto de estado al que aspiramos es indispensable la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos del quehacer estatal, en igualdad de oportunidades y condiciones de equidad.